

**Acta de la reunión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid** celebrada el día **21 de enero de 2005**, entre las 10:15 y las 12:25 horas, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno, con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Ana Albertos Bofarull, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina (que además representa al Decano de la Facultad)*

Raquel Benito Alonso, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información (en representación del Decano de la Facultad)*

Víctor Briones, *Vicedecano de la Facultad de Veterinaria*

Antonio Calderón Rehecho, *Secretario Técnico de la BUC*

Isabel Carreira Delgado, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Isabel Costales Ortiz, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho*

Emilio Fernández González, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas*

Francisco Javier Fernández Iglesias, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología (invitado especialmente para esta reunión)*

Enrique García Pérez, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

Javier Gimeno Perelló, *Asesor del Director de la Biblioteca (invitado especialmente para esta reunión)*

Luis Guijarro Santamaría, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Matemáticas*

María Teresa Hortalá González, *Vicedecana de la Facultad de Informática*

M<sup>a</sup> Oliva Lago Marcos, *Secretaria de la Facultad de Psicología (en representación de la Decana de la Facultad)*

Ana Lliter Mayayo, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación (en representación del Decano de la Facultad)*

Sol López Andrés, *Vicedecana de la Facultad de Ciencias Geológicas*

José Carlos de la Macorra García, *Vicedecano de la Facultad de Odontología*

José Antonio Magán Wals, *Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico*

Pilar Martínez González, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología*

Carlos José Martínez Honduvilla, *Vicedecano de la Facultad de Farmacia*

Miguel Ángel Martínez Santos, *Director de la Biblioteca de la E.U. de Estudios Empresariales (en representación del Director de la Escuela)*

Julia Mendoza Tuñón, *Vicedecana de la Facultad de Filología*

Manuela Moreno Mancebo, *Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones*

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, *Directora de*

El Director de la Biblioteca disculpa al Vicedirector de Ordenación Académica e Investigación que ha tenido que acudir a una reunión de última hora en la Comunidad de Madrid.

Solicita la inclusión de nuevos puntos del día: uno que han pedido de la Facultad de Geografía e Historia para aprobar un donativo y otro para hacer un informe de situación de la biblioteca.

Se acepta dicha inclusión.

## **1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24 de noviembre de 2004.**

No hay ninguna rectificación, por lo que se da por aprobada el acta del día 24 de noviembre.

## **2. Informe de la Dirección de la Biblioteca**

El Director de la Biblioteca hace un repaso a las últimas novedades relacionadas con la biblioteca:

Ha tenido lugar en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" una exposición de grabados japoneses titulada "Las flores de Edo" que ha sido un éxito, constituyéndose en la más multitudinaria hasta la fecha de las realizadas en dicha biblioteca. El Director de la Biblioteca traslada su agradecimiento a la Facultad de Bellas Artes (incluyendo a su biblioteca), a los comisarios y al personal de la Biblioteca Histórica. También destaca la labor del Gabinete de Prensa del Rectorado que ha colaborado para que la labor de marketing haya sido un éxito.

El próximo martes se inaugura una nueva exposición, cuyo comisario es D. Antonio Carpallo Bautista, Vicedirector de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, que se dedica a las encuadernaciones históricas que existen en la Biblioteca Histórica.

Además, en la Facultad de Bellas Artes (que es junto a la de Filología la que más exposiciones realiza) tiene lugar otra, con el título de "Poemas y problemas".

Se ha realizado recientemente una guía de

*la Biblioteca de la Facultad de Farmacia*  
Enrique Pacheco del Cerro, *Subdirector de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología*

Manuel Ruiz de Elvira Serra, *Subdirector de Coordinación Bibliotecaria*

M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz, *Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Óptica (en representación del Director de la Escuela)*

José Vicente Serrano Olmedo, *Representante del PAS de biblioteca*

Serrano Talavera, José Manuel, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas*

Eugenio Rubén Tardón González, *Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica*

M<sup>a</sup> Ángeles Valero Lobo, *Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*

Manuel Vilariño Pardo, *Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación (en representación del Director de la Escuela)*

#### **Excusan su asistencia:**

Jesús A. Martínez Martín, *Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia*

servicios para profesores e investigadores que se envió a las bibliotecas de los centros para que la repartieran.

También se ha editado un boletín electrónico informativo similar a "La Biblioteca informa" pero con carácter más profesional y dirigida a los bibliotecarios que se llama "La Biblioteca informa al bibliotecario".

La semana pasada han tenido lugar en Palma de Mallorca unas jornadas sobre calidad en las bibliotecas organizadas por la Aneca y Rebiun en las que ha participado la biblioteca de la Universidad Complutense.

El próximo lunes se amplía a los alumnos el servicio de reservas y de renovaciones, con exclusión de algunos tipos de documento, como los manuales, para evitar monopolizaciones.

Ayer se reunió el Rector, como presidente de Rebiun, con la Ministra de Educación y Ciencia. A dicha reunión también acudieron

el Secretario de Estado de Universidades y el Director de la Biblioteca como miembro de la Ejecutiva de Rebiun. Se trataron fundamentalmente 4 cuestiones:

- Consecución de un sistema de acceso electrónico a publicaciones científicas a nivel nacional: actualmente hay que negociar individualmente, lo que supone un perjuicio porque no se tiene suficiente capacidad de presión y además se crean diferencias importantes entre Universidades
- El IVA que se cobra por las publicaciones: hay una disparidad entre el IVA que se cobra por las publicaciones en papel y las electrónicas: el 4% y el 16% respectivamente. En el caso de las publicaciones periódicas la cuestión es sumamente preocupante. Se intenta vincular además con el problema del IVA en las Universidades. En este sentido también hubo un representante de los Gerentes que pertenece a Rebiun en representación de los Gerentes de las Universidades
- Préstamo de pago: el Gobierno ha defendido finalmente la postura de los bibliotecarios de mantener la exención de dicho pago a las bibliotecas. Debemos tener en cuenta que en el año 2003 se realizaron trece millones y medio de préstamos en las bibliotecas universitarias españolas, lo que (a un euro por préstamo) supondría un desembolso de trece millones y medio de euros. En el caso de nuestra biblioteca sería de 1'1 millones de euros. Si tenemos en cuenta que en nuevas adquisiciones hemos gastado 1'7 millones de euros podemos hacernos una idea del alcance de la medida
- Líneas de actuación para transformar la Universidad de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior en el que la biblioteca tendrá nuevas funciones y consecuentemente necesitará nuevos equipamientos y espacios.

El Director de la Biblioteca pasa la palabra a la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones para que informe de las cuestiones que son de su más directa competencia.

La Subdirectora informa de que se adjudicó el 7 de diciembre de 2004 el concurso de publicaciones periódicas extranjeras a Swets, que ofrece, como "mejora", acceso gratuito a las revistas electrónicas de IOP (Institute of Physics), de la ACS (American Chemical Society), y a las revistas electrónicas de la colección ALPSP Learned Journal Collection. También, en la misma fecha, fue adjudicado el concurso de suministro de bases de datos a las empresas: Greendata (3 lotes) y Ebsco (1 lote); el lote restante quedó fuera de la adjudicación

porque la base de datos que comprendía ha sido adquirida, para el año 2005, por el Consorcio Madroño para todas las bibliotecas que lo componen.

También se han adquirido los recursos de información aprobados por la Comisión de Biblioteca, a propuesta de la Subcomisión de Recursos de Información: Biomed ya está disponible desde octubre de 2004 aunque todavía no tenemos datos de lo que se ha hecho en la UCM; Nature y Brepolis ya están disponibles; se está tramitando Optic Infobase, a la que todavía no se tiene acceso.

Además se han comprado a través del Consorcio Madroño: ABI Inform (que ya la teníamos antes), PCI Internacional (sumarios de revistas de Ciencias Sociales y Humanidades) que estuvo en pruebas en 2004 y dos colecciones retrospectivas de revistas a texto completo. Como "mejora" se consigue acceso gratuito a Academic Research Library. Por otra parte el Consorcio deja de suscribir Westlaw International, después de evaluar la relación precio/utilización de dicho servicio.

A continuación, el Director cede la palabra al Subdirector de Coordinación Bibliotecaria para que hable de recursos humanos.

El Subdirector comienza indicando que sin una buena dotación de recursos los avances son difíciles como se aprecia en los centros con escaso número de personal donde –salvo altos costes- es casi imposible cumplir con el horario.

Continúa informando de los cuatro puntos que se encuentran en proceso de negociación con la Junta de Personal.

El último concurso se finalizó en noviembre de 2004. Se pretendía convocar el siguiente ("de resultas") inmediatamente; sin embargo todavía no ha sido posible. Se ha tenido una primera reunión con la Junta de Personal pero puesto que el concurso afecta a toda la Universidad (y no sólo a la Biblioteca) las posibles discrepancias que pueda haber en otros servicios están afectando a la Biblioteca.

La formación de una bolsa de trabajo que sirviera para cubrir bajas en la que se incluyeran los criterios profesionales defendidos por la Dirección de la Biblioteca ha encontrado ciertas reticencias en el Comité de Empresa.

Con respecto a la oferta de empleo, hace 7 años que no se convocan oposiciones. Hay pactada una oferta que es muy buena pero cuya negociación con los sindicatos está pendiente de finalizar dado que hay discrepancia sobre el número de convocatorias en que debería concretarse dicha oferta: la Junta de Personal piensa que debe ser en una sola y la Universidad considera más conveniente hacerlo en dos.

En la cuestión de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) se ha iniciado la negociación con la Junta de Personal, que durará uno o varios meses. El Rector ha hecho llegar a diferentes instancias una estructura básica que es simplemente un avance de documento y corresponde a las Juntas de Centro cualquier propuesta de modificación.

Otro punto que afecta esencialmente a los servicios es el de la apertura extraordinaria que comienza el 17 de enero y sobre la que ha habido una negociación inicial con la Junta de Personal. En enero y febrero se va a abrir de manera tradicional pero para el siguiente plazo de apertura extraordinaria habrá que haber respondido a un conjunto de preguntas: qué se entiende por apertura extraordinaria, qué es lo que se quiere abrir (la sala o la biblioteca con todos los servicios), qué centros son los esenciales (si hay discriminación y posibilidades de rotación o crear una plantilla fija), cuál es la proyección para los años siguientes.

Estas preguntas quizás debería estudiarlas la Subcomisión de Servicios de esta Comisión.

También es importante la cuestión del calendario. Sería conveniente que se tenga en cuenta la especificidad de la biblioteca a la hora de aplicar reducciones horarias y que no afecte a la apertura de las bibliotecas, especialmente en el horario lectivo ya que en los periodos no lectivos o sin exámenes no hay problema.

El Director de la Biblioteca recuerda que –simplificando en extremo- la propuesta de la Junta era que el único horario que no afecta a la flexibilidad horaria sería de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas; el resto debería realizarse con más personal. Sin embargo en el calendario laboral está establecido que la flexibilidad está sometida a las necesidades del servicio y no es competencia de la Junta ni de los sindicatos la organización de los servicios, siempre que se haga sin discriminación entre los trabajadores.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria retoma la palabra e indica que ha acabado con la exposición de cuestiones referidas al personal y hace referencia al reglamento de la biblioteca. Éste se había llevado a la Asesoría Jurídica, que ha contestado haciendo puntualizaciones referidas a 16 artículos de las que dos o tres son cuestiones de fondo y el resto son meras observaciones. Se hará llegar el texto a los componentes de la Comisión.

### **3. Donativo de D. Valeriano Bozal a la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia**

Se plantea a la Comisión la oportunidad de aceptar un donativo que no conlleva gasto alguno, porque los de traslado los asume la Facultad.

Es un donativo de unos 500 libros que pertenecieron a D. Valeriano Bozal y que tratan sobre filosofía y teoría política del siglo XX, con especial hincapié en el materialismo histórico. La Comisión acepta el donativo.

### **4. Propuesta de Plan estratégico**

Se comentan las modificaciones propuestas en la Junta de Directores. Para mejor comprensión se entrega cuadro sinóptico con los comentarios que se hicieron en la misma. Se recuerda que no se han incluido las que se aprobaron en la Comisión de Biblioteca porque ya constan en el acta correspondiente.

Junto a las propuestas que se hicieron en la Junta de Directores se añaden los objetivos que se pretenden modificar, consensuados con el Vicerrector de Ordenación Académica e Investigación, además de una corrección de estilo de todo el documento tal y como se propuso en la citada Junta.

El Director de la Biblioteca cede la palabra al Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica para que comente lo relacionado con la línea estratégica 3 (Innovación tecnológica).

El subdirector comenta que los principales cambios en esta línea tienen que ver con la reagrupación de varios de los objetivos operacionales para reducir el número de objetivos o simplificarlos.

- los anteriores objetivos 3.2.a y 3.2.e se unen en un nuevo 3.2.b.
- los anteriores objetivos 3.2.b y 3.2.c se unen en el nuevo 3.2.a
- los anteriores objetivos 3.2.d y 3.2.n se unen en el nuevo 3.2.e.
- el 3.2.p se incluye en el 3.6.c
- el 3.2.l se elimina porque el uso que del SAP hace la biblioteca es sólo para gestión administrativa y no vamos a poder desarrollarlo en la biblioteca
- el 3.2.ñ se elimina porque ya está finalizado

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones comenta el resto de los puntos.

Comienza por la línea estratégica 6 dedicada a Servicios y Gestión de las colecciones. Los cambios están encaminados a ocuparse más de la calidad del catálogo con especial control de los puntos de acceso, prestar especial atención a la retroconversión (cuya finalidad es conseguir que todos los fondos sean consultables a través del catálogo) y a evaluar los recursos electrónicos.

A nivel de objetivos concretos las modificaciones son:

- se unen el 6.2.e y el 6.2.f creando un 6.2.f nuevo,
- se crea un nuevo 6.5.a (en el plan se establecerán prioridades con respecto a los fondos que deben procesarse y se crearán mecanismos para que sean visibles los que no consigan una incorporación inmediata), el 6.6 (evaluación de recursos electrónicos), el 6.6.a y el 6.6.b
- el anterior 6.5.a pasa a ser el 6.5.b
- el anterior 6.5.b pasa a ser el 6.5.c

En la línea estratégica 7 (Cooperación y extensión bibliotecaria) se crea un nuevo objetivo cuyo fin es conseguir acuerdos sobre bases de datos de sumarios con otras instituciones que disponen -igual que nosotros de Compludoc- de una propia.

Además, se añade –dentro de la línea estratégica 1: Personas- el 1.4.I que pretende formar al personal en la catalogación de recursos electrónicos, un tipo de documentos con el que cada vez estamos trabajando más.

La Vicedecana de la Facultad de Informática comenta que si se va a hacer una corrección de estilo no se dejen cuestiones claves con el nombre propio (que está sujeto a cambios) sino con el concreto, de tal manera que por ejemplo Cisne se nombre como “el catálogo (Cisne)” o “Cisne (catálogo...)”.

El Director de la Biblioteca dice que se hará una nueva redacción incluyendo las modificaciones, se hará la corrección de estilo y se enviará a los miembros de la Comisión antes de hacerlo llegar al Consejo de Gobierno.

Queda informado favorablemente el plan estratégico con estas modificaciones.

## **5. Servidor de tesis y e-prints**

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica, ayudado de una presentación en Powerpoint, muestra el servidor de tesis y e-prints. Indica que es una respuesta a una serie de problemas que han ido apareciendo en los últimos tiempos derivados de las posibilidades técnicas de autoedición y autopublicación que han hecho crecer el número de documentos y aparecer la necesidad de actuar para darle soporte y preservar los contenidos. E-prints UCM es un archivo institucional de la BUC cuyo objetivo es recoger toda la documentación que generan los docentes e investigadores y cuyo capital intelectual resulta sumamente importante.

Hasta ahora se está sacando poco rendimiento a este capital por lo que sería necesario organizarlo mejor, mejorar su accesibilidad y salvaguardarlo.

El objetivo es hacerlo visible (se hará un mayor uso de ello y se tendrá conocimiento de lo que se está produciendo), reducir las barreras que existen para publicar (único requisito: ser docente o investigador de la Universidad Complutense), hacer que todos los documentos estén sujetos a derechos de autor (que siempre serán del docente o investigador) y preservar a largo plazo esta documentación, favoreciendo la migración si fuera necesario (gestión del cambio tecnológico).

La accesibilidad será posible no sólo desde los servidores de la UCM sino que se obtendrá respuesta en las búsquedas que se realicen en los buscadores de Internet (por ejemplo, en Google). Se obtiene una eficiencia económica clara, tanto en tiempo como en dinero y se convierte en una herramienta de trabajo para todos los docentes e investigadores de la UCM.

Presenta el aspecto que tiene el interfaz del servidor y apunta que todavía no se encuentra en la máquina definitiva. Se puede buscar, consultar por índices... El Subdirector muestra algunas de las opciones que se pueden utilizar y recuerda que podemos encontrarnos desde breves referencias a textos completos, incluyendo las opciones que contienen resúmenes.

Se inicia un turno de preguntas.

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación pregunta si los artículos van a tener revisión intelectual. El Subdirector contesta que no, que el único requisito es ser docente o investigador de la Universidad, lo que ya es un criterio de calidad.

El Representante del PAS de la biblioteca pregunta si los documentos no expiran nunca. El Subdirector indica que no, que se van a mantener siempre, incluyendo las migraciones que sean pertinentes (salvo, lógicamente, que el autor quiera quitarlo).

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se interesa por quién incorporará las tesis al servidor. El Subdirector dice que las tesis serán incorporadas por los bibliotecarios, que se encargarán de la gestión junto con el Servicio de Publicaciones.

El Director de la Biblioteca recuerda que se siguen los mismos criterio que en el MIT

(Massachusetts Institute of Technology) y en otras instituciones y que uno de los grandes beneficios de los servidores de e-prints es el de la creación de elementos que facilitan las migraciones, además de permitir la indización y por tanto facilitar la búsqueda automática de documentos en diferentes formatos. Las revistas de la UCM utilizarán un sistema diferente que se presentará en otro momento.

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica dice que recoge documentos de todo tipo, desde apuntes a bases de datos, pasando por resultados de proyectos...

La Vicedecana de la Facultad de Filología considera que es una idea estupenda porque permitirá no sólo el acceso a la documentación sino que permitirá beneficiarse de críticas, comentarios...; pero es absolutamente abierto y sin mecanismos de crítica ni control. Esto le parece peligroso porque también será un reflejo de la imagen de la institución. Piensa que para la literatura gris debería existir algún tipo de control de contenidos que evite que se cuelen cosas como las que se ha colado en la Editorial Complutense.

El Director de la Biblioteca dice que el sistema permite técnicamente que haya una revisión y que la decisión debería tomarla esta Comisión.

El Subdirector de Sistemas de Información comenta que las experiencias que se tienen hasta ahora han conseguido su éxito precisamente porque no tiene criterios de evaluación, algo que se sabe desde el principio cuando se accede a uno de estos servidores. El objetivo que se persigue es facilitar la difusión y se asume desde el principio (y así se hace público) que no hay proceso de revisión.

El Vicedecano de la Facultad de Odontología reconoce que la ausencia de filtros le produce inquietud; pero si está claro que no existen, el responsable es el que firma. Si es libre, debe ser libre.

La Vicedecana de la Facultad de Ciencias Geológicas dice que en las páginas web de la Universidad ya hay muchos documentos que nadie ha filtrado y que siempre que lleve el nombre del autor no hay problema. Cuando alguien detecte alguno que considere criticable la respuesta es escribir sobre el particular.

El Vicedecano de la Facultad de Veterinaria está de acuerdo y considera que en el registro de los documentos debe exigirse el nombre. Desde el momento en que no sea anónimo la Universidad no tiene responsabilidad.

El Vicedecano de la Facultad de Odontología pregunta qué sucede si crea una referencia en su página web a un documento que esté en el servidor y éste cambia de lugar. El Subdirector contesta que ya está contemplado: se pretende establecer un mecanismo para que se actualice automáticamente.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales defiende que el filtro debería ser el no anonimato y puesto que se puede agrupar por diferentes tipos de documentos (tesis, documentos de trabajo...) también se puede diferenciar la profundidad de los contenidos. Pregunta qué va a suceder con los actuales documentos de trabajo. El Director de la Biblioteca le contesta que ahora se está duplicando el trabajo con WopEc; pero que en poco tiempo sólo será necesario publicarlo aquí.

Tras el debate se acuerda que el sistema de alojamiento de archivos sea libre.

## **6. Propuesta de plan de actuaciones para la evaluación de la biblioteca**

El Director de la Biblioteca hace una breve introducción y presenta a D. Javier Gimeno, Asesor del Director de la Biblioteca que es el encargado de dirigir el proceso de evaluación y que ha sido invitado especialmente a esta reunión.

El Director de la Biblioteca dice que la vía definida por la Aneca es la más adecuada para la evaluación de la Universidad y de la biblioteca. Mediante este sistema la biblioteca se evalúa en su conjunto, independientemente del número de centros que la compongan.

Se ha estado trabajando mucho en los últimos tres años. El año pasado hubo varias reuniones con la OCyDE, que ya se comentaron en esta Comisión; además se han realizado dos encuestas sobre la biblioteca, se ha estado trabajando con el Reglamento, organizando esta Comisión, creando guías, elaborando normas sobre determinados servicios (que se van a presentar a la Subcomisión de Reglamento).

El Comité de Evaluación Interna debería salir de la Comisión de Biblioteca, pudiendo ser el embrión del mismo la Subcomisión de Servicios.

Pasa la palabra al Asesor del Director de la Biblioteca, que comenta cómo el proceso debe encuadrarse dentro de los planes de evaluación del Consejo de Coordinación Universitaria, de los que se supone (porque todavía no está convocado) que es el tercero. En los anteriores planes ya se han evaluado varias bibliotecas universitarias, de las que algunas han conseguido la acreditación.

Los planes de evaluación hay que verlos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que la biblioteca tiene una importancia especial por el nuevo paradigma que se busca: deja de ser el viejo almacén de libros para ser un centro vivo, activo, dinámico, para ayudar a extender el conocimiento y apoyar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. El proceso se compone de dos fases: una primera de evaluación interna (o autoevaluación) que implica la elaboración de un informe interno de evaluación que incluye un plan de mejoras y que se presenta a la Aneca, que nombra un Comité de Evaluación Externa; una segunda, en el que el Comité de Evaluación Externa comprueba si se cumplen o no una serie de requisitos.

Para la primera fase hay que crear el Comité Interno de Evaluación y los grupos de trabajo que trabajarían hasta el verano (junio/julio) en que tendríamos el informe de autoevaluación. Todo el proceso se realizará siguiendo la metodología que propone la Aneca y que ya ha utilizado por otras Universidades tal y como decidió la Comisión de Biblioteca en su día. Es más adecuado dicho modelo que otros existentes (como el ISO o el EFQM) como lo demuestra el que lo hayan adoptado la mayor parte de las bibliotecas. Para seguir este modelo un instrumento fundamental es la guía de evaluación elaborada por la Agencia de la Calidad de Cataluña y traducida por la biblioteca de la Universidad Carlos III.

El trabajo debe centrarse en determinados criterios, que se recogen en el siguiente esquema:

#### 1. Elementos basados en datos

- 1.1. Recursos: financieros, bibliográficos, espacio físico, etc.
- 1.2. Resultados: circulación, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, uso de recursos electrónicos, etc.
- 1.3. Grado de satisfacción de los usuarios

#### 2. Elementos relacionados con los procesos

- 2.1. Grado de integración de la biblioteca en la institución
- 2.2. Nivel de relación de la biblioteca y sus usuarios: biblioteca/docencia, biblioteca/investigación (se supone que también biblioteca/alumnos)
- 2.3. Gestión, organización y procesos
- 2.4. Política de personal: capacitación, formación, promoción, etc.

#### 3. Elementos relacionados con la mejora derivada del proceso de evaluación

- 3.1. Criterios referidos a los planes de mejora y su desarrollo
- 3.2. Criterios referidos a la participación activa de la biblioteca en proyectos de innovación y cooperación

Dichos elementos están establecidos por la Aneca y se incluyen en la convocatoria para el certificado de calidad de septiembre de 2004.

El Asesor del Director de la Biblioteca resalta la importancia de crear y convocar el Comité de Evaluación Interna porque el tiempo apremia.

El Director de la Biblioteca comenta que la propuesta (discutida con el Vicerrector) es que la Subcomisión de Servicios sea el embrión desde el que surgiera. Será necesario pedir de manera oficial a los alumnos que acudan, porque tiene que haber representantes de los mismos.

La Vicedecana de la Facultad de Filología indica que hay cierta experiencia en autoevaluación en muchos lugares. Quizás se debería proponer una estructura básica y luego cada

área hacer la propuesta de personas con experiencia para realizar los trabajos que sean necesarios.

El Vicedecano de la Facultad de Farmacia dice que un proceso de este tipo supone que haya muchas reuniones, un trabajo ímprobo por lo que debe pensarse mucho la composición del Comité: 30 serían muchos, quizás mejor 12.

## **7. Ruegos y preguntas**

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria informa de que a partir de hoy se encuentran en la página web los horarios de todo el año de la parte lectiva del calendario.

Hay un ruego que proviene del Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología con respecto a la queja de un usuario, D. Pablo Tapias Rey. Dicho usuario manifiesta en un escrito enviado a la Biblioteca que había perdido el carné de la misma de lo que se dio cuenta porque se le reclamaron dos libros que tenía que reponer y que él no había sacado en préstamo. Con posterioridad denuncia en Comisaría la pérdida del carné y responsabiliza a la Biblioteca por no pedir identificación a quien saca los libros.

El Director de la Biblioteca indica que no podemos pedir dicha identificación y que además disponemos de máquinas de autopréstamo con las que también se elude la misma.

El usuario habló con la Defensora del Universitario que le contestó que una cosa es que dicha situación se dé a los tres días de la pérdida y otra que ocurra 28 días después.

No cabe asumir lo que pide el usuario y que transcribimos literalmente:

“- Que se me exima de pagar los libros, adaptando el reglamento para subsanar los daños que esta situación ya me ha provocado, y sentar precedente ante posibles injusticias de este tipo.

- Que se replanteen los reglamentos vigentes, reforzando el derecho del estudiante a ser identificado tras el uso de un documento personal e intransferible.

- Que se reconozca la responsabilidad de la infracción cometida por parte de la biblioteca.”

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina dice que el alumno es de su Facultad y que la Defensora del Universitario habló con él y le dijo que era responsabilidad suya. Hoy el alumno tiene una entrevista con el Decano de la Facultad de Medicina.

La Vicedecana de la Facultad de Informática dice que si alguien hace algo a título personal debe responsabilizarse después de su actuación y no hacer que recaiga en los demás.

La Vicedecana de la Facultad de Filología considera que la responsabilidad es del alumno, que le parecen inadmisibles las peticiones del mismo, especialmente la tercera.

La Vicedecana de la Facultad de Geología incide en que no se debe quitar la sanción.

El Vicedecano de la Facultad de Odontología cree que la responsabilidad es de quien ha perdido el carné y por otra parte debe ser restituido el bien. Si éste no se repone las posibles sanciones no se llegarán a aplicar, por lo que hace una propuesta para salvar la situación: si no repone el bien, que pague con su trabajo (incluso en la propia biblioteca); es decir, que tenga un coste para el alumno, ideando una sanción que sea pagable.

El Director de la Biblioteca indica que el alumno insiste en que no tiene problemas económicos sino que es responsabilidad de la biblioteca la petición del DNI o documento similar. En muchas Universidades en caso de infracciones graves no se pueden recoger los títulos académicos... En cualquier caso debemos ratificarnos en que se desestima la queja del alumno.

La Vicedecana de la Facultad de Filología considera que les compete contestar a la Comisión de Biblioteca y a la Biblioteca y esa respuesta debe ser la de reafirmarse en la aplicación de la sanción. Si luego el Decanato traduce la solución de otra manera (como la que



proponen desde Odontología) debería permitírsele. Sin embargo, darle trabajo en la biblioteca supondría más un mérito que un castigo.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria piensa que no debemos opinar respecto a posibles problemas jurídicos.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria pide que se deje claro dónde está el límite del plazo en el que se considera que no se ha incurrido en negligencia y dar información sobre la importancia de conservar el carné de la biblioteca con algo similar a "Tu carné es intransferible...". Además se debe fomentar el carné con foto y retrasar la entrega de notas, títulos o similares como medida de sanción.

En base a las opiniones anteriores se decide denegar la petición del alumno.

Y sin más asuntos que tratar, el Director de la Biblioteca levanta la sesión a las 12:25.

**Vº Bº**

**EL DIRECTOR DE LAS BIBLIOTECAS  
Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**José Antonio Magán Wals**